
JORGE LUIS RIVADENEYSA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000477

Callao, 10 OCT 2011

10 OCT. 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 137-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de setiembre de 2011, Oficio N° 024-2011-SIS/J, emitido por el Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud, recepcionado el 03 de octubre de 2011, Memorándum N° 723-2011-GRC/GRS de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 04 de octubre de 2011, Memorándum N° 2112 -2011-REGION CALLAO/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 06 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

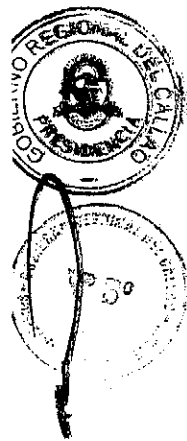
Que, por Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 535 de fecha 29 de diciembre de 2010, que promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2011 del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, autoriza de manera excepcional, que el Seguro Integral de Salud entre otros, transfiera fondos públicos a otras entidades del sector público, aprobando las referidas transferencias financieras mediante Resolución del Titular del Pliego, que serán obligatoriamente publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, en ese orden, el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, mediante Resolución Jefatural N° 137-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de setiembre del 2011, aprueba las transferencias con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al mes de setiembre de 2011, a favor de los Pliegos y Unidades Ejecutoras vinculadas al Seguro Integral de Salud - SIS, según detalle en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la Resolución Jefatural en mención, el mismo que será incorporado en el presente año fiscal;

Que, mediante Oficio N° 024-2011-SIS/J, de fecha 03 de octubre de 2011, el Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud, remite los reportes de la Transferencia a nivel de componente, correspondiente al mes de setiembre-2011, de las Unidades Ejecutoras del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Memorando N° 723-2011-GRC/GRS, la Gerencia Regional de Salud del Callao, remite el Desagregado de los recursos presupuestales asignado por el Seguro Integral



JORGE LUIS FIVADENEVRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Archivo Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

de Salud (SIS) correspondiente al período del mes de setiembre de 2011, para las Unidades Ejecutoras : 400 Región Callao - Dirección Regional de Salud I Callao, 401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José, con la finalidad de Incorporar en el presente año los recursos en su respectivo Presupuesto;

10 OCT. 2011
Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Que, los mayores fondos públicos a incorporar provenientes del Seguro Integral de Salud, corresponden a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias en el presupuesto del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao - Sector Salud, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, se resuelve aprobar los Anexos y los Cuadros de Plazos de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, como consecuencia de lo mencionado, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao del presente año, el ingreso transferido por el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras 400 Región Callao - Dirección Regional de Salud I Callao; 401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José, hasta por un monto de S/. 396,362.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES);

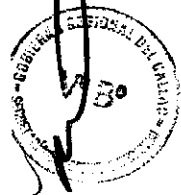
De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos
Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de S/. 396,362.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS:
PLIEGO

: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



[Signature]
 JORGE LUIS FIVADENEYRA RIVAS
 Jefe de la Oficina de Régimen Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias

10 OCT. 2011

		(En Nuevas Soles)
1.4	Donaciones y Transferencias	396 362.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	396 362.00
1.4.1.3	De otras unidades de Gobierno	396 362.00
1.4.1.3.1	De otras unidades de Gobierno	396 362.00
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	396 362.00
	Seguro Integral de Salud	396 362.00

TOTAL INGRESOS **S/. 396,362.00**

			(En Nuevas Soles)
EGRESOS			
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUNCION	:	20	Salud
PROGRAMA FUNCIONAL	:	044	Salud Individual
PROGRAMA ESTRATÉGICO:		001	Programa Articulado Nutricional

SUB PROGRAMA FUNCIONAL :		0096	Atención Médica Básica
ACTIVIDAD :		1 043489	Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 meses

GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			6,280.00

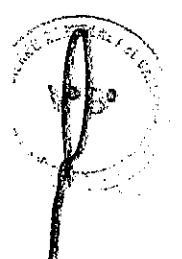
ACTIVIDAD :		1 043783	Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes
--------------------	--	----------	---

GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			19,751.00

ACTIVIDAD :		1 043784	Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer la Morbilidad en IRA
--------------------	--	----------	--

GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			17,424.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 **43,375.00**



Juan
 JUAN DE LUIS FERRERES RIVAS
 Jefe de la Oficina General de Planeación y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD : 1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA
EDA y otras Enfermedades Prevalentes

GASTOS CORRIENTES 2,384.00
 2.3 Bienes y Servicios

10 Oct. 2011

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 2,384.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 001 45,759.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 002 Salud Materno Neonatal
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Materna

GASTOS CORRIENTES 46,037.00
 2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Neonatal

GASTOS CORRIENTES 6,719.00
 2.3 Bienes y Servicios

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 52,756.00



SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0097 Atención Médica Especializada

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Materna

GASTOS CORRIENTES 49,725.00
 2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Neonatal

GASTOS CORRIENTES 4,093.00
 2.3 Bienes y Servicios

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 53,818.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 002 106,574.00



PROGRAMA ESTRATÉGICO : 016 TBC - VIH /SIDA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113786 Disminución y Control de Transmisión Vertical
de las infecciones de Transmisión

GASTOS CORRIENTES 39.00
 2.3 Bienes y Servicios



Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jorge Luis RIVADENEYRA RIVAS
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

10 OCT. 2011

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	39.00
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 016	39.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 017 **ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS**
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 **Atención Médica Básica**
ACTIVIDAD : 1 113790 **Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	1,498.00
TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	1,498.00
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 017	1,498.00

321.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 018 **Enfermedades No Transmisibles Salud Materno Neonatal**
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 **Atención Médica Básica**
ACTIVIDAD : 1 113781 **Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud**

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	8,249.00
TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	8,249.00
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 018	8,249.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 000 **Sin Programa Estratégico**
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 **Atención Médica Básica**

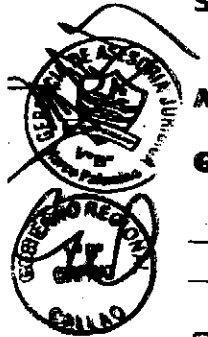
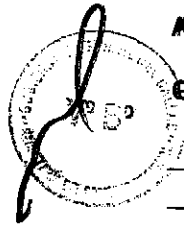
ACTIVIDAD : 1 000538 **Atención Básica de Salud**

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	120,432.00
TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	120,432.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0097 **Atención Médica Especializada**

ACTIVIDAD : 1 000540 **Atención Especializada de la Salud**



GASTOS CORRIENTES

JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de **2.3 Bienes y Servicios**
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

82,571.00

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

31,240.00

10 OCT. 2011

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097

113,811.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 000

234,243.00

TOTAL EGRESOS:

S/. 396,362.00

=====

ARTÍCULO 2º.- De los Anexos Desagregados

El desagregado de los Ingresos y de los Gastos a nivel de Unidad Ejecutora se encuentra comprendido dentro de los Anexos 01 "Desagregado del Ingreso por Unidad Ejecutora" y 02 "Desagregado del Gasto por Unidad Ejecutora", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidad de Medida.

ARTÍCULO 4º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente dispositivo.

ARTÍCULO 5º.- Presentación de la Resolución.

Copia del presente Dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARRIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

J. Rivas
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Tránsito Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

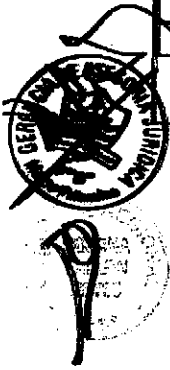
ANEXO N° 01

10 OCT. 2011

"DESAGREGADO DEL INGRESO POR UNIDAD EJECUTORA"

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : SETIEMBRE - 2011

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	400 REGIÓN CALLAO DIRECCIÓN DE SALUD CALLAO	401 REGIÓN CALLAO HOSPITAL DANIEL A. CARRÓN	402 REGIÓN -CALLAO HOSPITAL DE APOYO SALUD
1.4	Donaciones y Transferencias	233,724.00	49,458.00	113,189.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias corrientes	233,724.00	49,458.00	113,189.00
1.4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	233,724.00	49,458.00	113,189.00
1.4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	233,724.00	49,458.00	113,189.00
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	233,724.00	49,458.00	113,189.00
	Seguro Integral de Salud	233,724.00	49,458.00	113,189.00
	Total por Unidad Ejecutora	233,724.00	49,458.00	113,189.00
Total General		396,372.00		



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

Jorge Rivadeneira Rivas
 JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVAS
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

ANEXO N° 02

"DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA"

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : SETIEMBRE - 2011

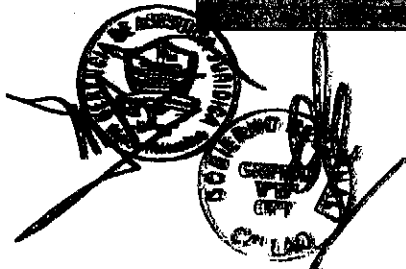
10 OCT. 2011

FO	PROGRAMA CORRAL	SUBPROGRAMA CORRAL	ACTIVIDAD / PROJ.	UNIDADES EJECUTORAS					
				400 Región Callao - Dirección de Salud I Callao		401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión		402 Región Callao - Hospital de Ayape San José	
				2.3 CUCOS CUCOS	2.5 CUCOS CUCOS	2.3 CUCOS CUCOS	2.5 CUCOS CAPITAL	2.3 CUCOS CUCOS	2.5 CUCOS CAPITAL
GENERAL DEL GASTO									
20 SALUD				42,878.00	0.00	218.00	0.00	2,003.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				42,878.00	0.00	218.00	0.00	2,003.00	0.00
0000 Atención Médica Básica				42,878.00	0.00	20.00	0.00	488.00	0.00
1 043400 Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses				0,200.00		0.00		0.00	
1 043700 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades Prevalentes				10,511.00		20.00		212.00	
1 043704 Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer				17,167.00		0.00		257.00	
0007 Atención Médica Especializada				0.00	0.00	198.00	0.00	2,104.00	0.00
1 043703 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades Prevalentes				0.00	*	198.00	0.00	2,104.00	0.00
20 SALUD				43,413.00	0.00	658.00	0.00	62,000.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				43,413.00	0.00	658.00	0.00	62,000.00	0.00
0000 Atención Médica Básica				38,983.00	0.00	0.00	0.00	43,700.00	0.00
1 043400 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna				35,071.00		0.00		10,500.00	
1 043700 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal				3,322.00		0.00		3,300.00	
0007 Atención Médica Especializada				4,430.00	0.00	658.00	0.00	48,300.00	0.00
1 043400 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna				4,430.00		658.00	0.00	44,840.00	
1 043700 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal				0.00		0.00		4,000.00	
20 SALUD				30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0000 Atención Médica Básica				30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 113700 Eliminación y Control de Transmisión Vertical de las Infecciones de				30.00		0.00		0.00	
20 SALUD				118.00	0.00	1,001.00	0.00	318.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				118.00	0.00	1,001.00	0.00	318.00	0.00
0000 Atención Médica Básica				118.00	0.00	1,001.00	0.00	318.00	0.00
1 113700 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades Infecciosas y				118.00		1,001.00		318.00	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
 Dr. FELIX MORENO CABALLERO
 PRESIDENTE

N°	PROYECTO CENTRAL	SUBPROYECTO CENTRAL	ALTERNATIVAS/ACTIVIDADES	UNIDADES EJECUTORIAS						
				400 Hospital Callao - Hospital de Salud I Callao		401 Hospital Callao - Hospital de Salud A. Chimbó		402 Hospital Callao - Hospital de Agudos San José		
				2.3 OPERACION	2.5 OPERACION	2.3 OPERACION	2.5 OPERACION	2.3 OPERACION	2.5 OPERACION	
RESERVA DEL GOBIERNO										
010 - EXPANSIÓN DE SALUD										
010 SALUD										
010 SALUD INDEPENDIENTE										
			010 Atención Médica Básica	0,240,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			U 113730: Rehabilitación de Infraestructura y Mobiliario para Centros de Salud Tipo Consultorio Básico	0,240,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			010 Atención Médica Especializada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			U 113730: Rehabilitación de Infraestructura y Mobiliario para Centros de Salud Tipo Consultorio Básico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
020 - SERVICIOS DE SALUD										
020 SALUD										
020 SALUD INDEPENDIENTE										
			020 Atención Médica Básica	130,400.00	0.00	47,500.00	0.00	10,400.00	31,500.00	0.00
			T COMERC: Atención Especializada Salud	130,400.00	0.00					
			020 Atención Médica Especializada	10,000.00	0.00	47,500.00	0.00	10,400.00	31,500.00	0.00
			T COMERC: Atención Especializada de Salud	10,000.00	0.00	47,500.00	0.00	10,400.00	31,500.00	0.00
SUB TOTAL POR GENERAL				200,720.00	0.00	47,500.00	0.00	20,800.00	31,500.00	0.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA				200,720.00		47,500.00		20,800.00	31,500.00	



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
 JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVAS
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

10 OCT. 2011

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
 DR. FELIX MORENO CABALLERO
 PRESIDENTE